DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
TELEF.: 021 506.629
DIRECCIÓN: Rio Yhaguy e/ Colón – Fernando de la Mora (Zona Norte)
EMAIL: licitaciones@italquimica.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 945/19 en su **Artículo 1°** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID N° 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 09:50

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@italquimica.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A..pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
PROVINDUS S.A.
TELEF.: 021 606.343/660789/664754/604312
DIRECCIÓN: Avda. Eusebio Ayala 3747
EMAIL: provindus@provindus.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 945/19 en su **Artículo 1°** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID N° 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 09:52

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : provindus@provindus.com.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

PROVINDUS S.A.pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
PARGOS TECH S.A.
TELEF.: 021 551313/551317
DIRECCIÓN: Avda. Médicos del Chaco 2782 c/ Mayas
EMAIL: mburgos@pargostech.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 945/19 en su **Artículo 1º** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID Nº 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 09:55

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : mburgos@pargostech.com.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

PARGOS TECH S.A..pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
MH SOLUCIONES
TELEF.: 021 3299635 – 0981 262679
DIRECCIÓN: Avda. Perú Nº 530 e/Azara y Cerro Cora
EMAIL: mhsolucionespy@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 945/19 en su **Artículo 1º** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID Nº 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.
b) Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.
c) Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.
d) Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.
e) Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.
f) Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 09:57

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : mhsolucionespy@gmail.com

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

MH SOLUCIONES.pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
HANDRUG INGENIERÍA
TELEF.: 021 942917
DIRECCIÓN: Luis Alberto del Paraná 233 c/ Acceso Sur – Villa Elisa
EMAIL: gerencia@handrug.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 945/19 en su **Artículo 1°** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID N° 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 09:59

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : gerencia@handrug.com.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

HANDRUG INGENIERIA.pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
TELEF.: 021 2894600
DIRECCIÓN: Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendagué
EMAIL: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 945/19 en su **Artículo 1°** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID N° 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

RE: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : Mirtha Olmedo Caro <mirtha.olmedo@gtscientific.com.py> — jue, 05 de dic de 2019 10:23

Asunto : RE: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

Para : 'UOC' <uoc@senave.gov.py>

Recibido

De: UOC [mailto:uoc@senave.gov.py]
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2019 10:04
Para: licitaciones@gtscientific.com.py; licitacion2@gtscientific.com.py
CC: Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>; Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

De : UOC <uoc@senave.gov.py> — jue, 05 de dic de 2019 10:03

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600 — 1 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@gtscientific.com.py, licitacion2@gtscientific.com.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

GT SCIENTIFIC.pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
GBO MEDICAL
TELEF.: 021 675072
DIRECCIÓN: Tte. Coronel Ramos N° 1460 c/ Tórtola – Fernando de la Mora
EMAIL: secretaria@gbomedical.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 945/19 en su **Artículo 1°** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID N° 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 10:05

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : secretaria <secretaria@gbomedical.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

GBO MEDICAL.pdf
969 KB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
EXIMPAR S.R.L.
TELEF.: 021 494022/451273 – 0983 202322
DIRECCIÓN: Avda. Perú Nº 530 e/Azara y Cerro Cora
EMAIL: info@eximpar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 945/19 en su **Artículo 1º** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID Nº 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

Re: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : Eximpar SRL <info@eximpar.com.py> jue, 05 de dic de 2019 10:13

Asunto : Re: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : UOC <uoc@senave.gov.py>

Recibido, gracias.

El 05/12/2019 a las 10:07, UOC escribió:

> Buen día
>
> Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 10:07

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : info <info@eximpar.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

EXIMPAR S.R.L..pdf

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
TELEF.: 021 600632
DIRECCIÓN: Avda. Mcal. Lòpez 2781 c/ Reclus
EMAIL: info@charpentier.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 945/19 en su **Artículo 1º** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID Nº 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.
b) Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.
c) Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.
d) Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.
e) Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.
f) Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 10:09

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : info <info@charpentier.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

CHARPENTIER S.R.L..pdf
1 MB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600.

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
TELEF.: 021 2385707
DIRECCIÓN: Juan María Vianney N° 1684 c/ Av. Bruno Guggiari
EMAIL: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE N° 945/19 en su **Artículo 1°** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID N° 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 10:11

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : coordsecpublico <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

CHACO INTERNACIONAL S.A..pdf
976 KB

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" LCO Nº 14/19 – ID Nº 363.600

Señores
ALVOG S.A.
TELEF.: 021 494536 – 021 445184
DIRECCIÓN: Avda. Perú Nº 530 e/Azara y Cerro Corá
EMAIL: alvog@rieder.net.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 945/19 en su **Artículo 1º** - Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 14/19 – *"Adquisición de Equipos de Laboratorio"* - ID Nº 363.600, conforme al siguiente detalle:

a) *Para la firma, PARGOS TECH S.A., los ítems 7, 10 y 12, por el monto total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido.*
b) *Para la firma, HANDRUG INGENIERÍA, los ítems 1, 5, 6, 11, 16 y 21, por el monto total de Gs. 54.797.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y siete mil) IVA incluido.*
c) *Para la firma, PROVINDUS S.A., los ítems 2, 4 y 17, por el monto total de Gs. 181.632.000 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido.*
d) *Para la firma EXIMPAR S.R.L., los ítems 13 y 14, por el monto total de Gs. 32.910.000 (Guaraníes treinta y dos millones novecientos diez mil) IVA incluido.*
e) *Para la firma CHARPENTIER S.R.L., los ítems 3, 15, 19 Y 20 por el monto total de Gs. 48.200.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil) IVA incluido.*
f) *Para la firma GBO MEDICAL, el ítem 9, por el monto total de Gs. 88.183.335 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido.*

Artículo 2º.- DECLARAR DESIERTO, *el ítem 8, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º.- DECLARAR DESIERTO*, el ítem 18, conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

dr/JCJ

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

De : UOC <uoc@senave.gov.py> jue, 05 de dic de 2019 10:13

Asunto : COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - LCO Nº 14/19 - ID Nº 363.600

1 ficheros adjuntos

Para : alvog@rieder.net.py

Para o CC : Daniela <daniela.riquelme@senave.gov.py>, Jazmin <jazmin.wenger@senave.gov.py>

Buen día

Remito adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

ALVOG S.A..pdf
1 MB